

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

M. en C.. María de los Ángeles Cauich García
Directora General de Zona Federal Marítimo Terrestre
y Ambientes Costeros.
PRESENTE

Numero de Solicitud: SF-
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos:

FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LUGAR: Cancún, Benito Juárez, Puerto Morelos, Solidaridad,
Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, Othon P. Blanco, Chetumal,
Quintana Roo

PERIODO: DEL 12 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Objeto de la comisión: Entregar y ratificar el dictamen pericial en el Juzgado Cuarto de Distrito con residencia en Benito Juárez, Quintana Roo en el Juicio de amparo 706/2020 promovido por Prissila Campos López, realizar los trabajos de vuelo y control terrestre en el Municipio de Tulum, asimismo en el Municipio de Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo, con el fin de resolver los polígonos de destino de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Breve resumen de las actividades realizadas: Entregar y ratificar el dictamen pericial en el Juzgado Cuarto de Distrito con residencia en Benito Juárez, Quintana Roo en el Juicio de amparo 706/2020 promovido por Prissila Campos López, realizar los trabajos de vuelo y control terrestre en el Municipio de Tulum, asimismo en el Municipio de Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo, con el fin de resolver los polígonos de destino de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Conclusiones: Entregar y ratificar el dictamen pericial del Juicio de Amparo 706/2020 promovido por Prissila Campos López, realizar los trabajos de vuelo y control terrestre en el Municipio de Tulum, asimismo en el Municipio de Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo.

Resultados obtenidos: Ninguna.

Observaciones: Ninguna.

ATENTAMENTE

Ing. Guillermo Garduño Cruz
Subdirector de Seguimiento a la Gestión

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.